

INSTRUCTIVO PARA UTILIZAR AGENDA WEB - PAGOS

A partir del 06/05/2019 deberán ingresar a la página web del BSE a efectos de presentarse a cobrar en el BSE.

CÓMO AGENDARSE

Los pasos a seguir son los siguientes:

PASO 1

Los días marcados en color verde tienen lugares disponibles.

Seleccione el día de su preferencia haciendo click y pasará al PASO 2, donde podrá reservar un horario.

El límite para agendarse para el día siguiente es hasta la 13.00 hs del día en que se está haciendo la reserva.

Seleccione un recurso:

Pagos - Receptores WEB ▼

mayo, 2019						
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9



INSTRUCTIVO PARA UTILIZAR AGENDA WEB - PAGOS

PASO 2

En esta imagen se muestran los horarios disponibles indicados con la palabra **Reservar** en color verde.

Para los horarios que no están disponibles queda deshabilitada la opción de reservar y se indica en color gris **Reservado**.

Elija el horario haciendo click en la palabra Reservar, esto lo llevará al PASO 3, donde deberá completar los datos del trámite.

Vespertino	
12:00	Reservar
12:10	Reservar
12:20	Reservar
12:30	Reservar
12:40	Reservar
12:50	Reservar
13:00	Reservar
13:10	Reservar
13:20	Reservar
13:30	Reservar
13:40	Reservar
13:50	Reservar
14:00	Reservar
14:10	Reservar
14:20	Reservar
14:30	Reservar
14:40	Reservar
14:50	Reservar
15:00	Reservar
15:10	Reservar
15:20	Reservar
15:30	Reservar
15:40	Reservar
15:50	Reservar
16:00	Reservar



INSTRUCTIVO PARA UTILIZAR AGENDA WEB - PAGOS

PASO 3

Completar los siguientes campos, luego "Confirmar Reserva"

Información del siniestro

Año y nro. siniestro daño propio: -

Año y nro. contra siniestro: -

Nro. subsiniestro:

Información de contacto

Taller:

Tel. contacto:

Observaciones:

CÓMO CANCELAR UNA RESERVA

Para cancelar una reserva deberán comunicarse al 1998, es importante para la cancelación proporcionar el día y la hora de la reserva, así como el número de reserva que figura en los datos de la confirmación.

Para poder agendarse, el siniestro debe estar al cobro y tener visto reparado .

